

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1098

Impreso el día 2 de julio de 2019

Término del artículo 113: 15 de julio de 2019

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Diseño** de innovación y desarrollo de un producto de inteligencia artificial que permite emitir alertas tempranas de efectos secundarios indeseables en personas bajo tratamiento, exportado a Japón por la empresa Novartek S.R.L. Expresión de beneplácito. **Hummel**. (1.501-D.-2019.)

Luis E. Basterra. – Pablo Carro. – Mayda Cresto. – Alejandro C. A. Echegaray. – Ezequiel Fernández Langan. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – María C. Piccolomini. – Ariel Rauschenberger.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Hummel por el que se expresa beneplácito por la exportación a Japón de un producto de la empresa Novartek S.R.L. para la detección temprana de efectos secundarios a personas bajo tratamiento médico; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el diseño de innovación y desarrollo de un producto basado en inteligencia artificial que permitirá emitir alertas tempranas de efectos secundarios indeseables en personas bajo tratamiento médico y que la empresa Novartek S.R.L. incubada en el Parque Tecnológico Litoral Centro SAPEM, exportó a Japón.

Sala de la comisión, 25 de junio de 2019.

Sandra D. Castro. – Brenda L. Austin. – Roberto Salvarezza. – Flavia Morales. – Lorena Matzen. – Laura V. Alonso. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Hummel por el que se expresa beneplácito por la exportación a Japón de un producto de la empresa Novartek S.R.L., para la detección temprana de efectos secundarios a personas bajo tratamiento médico, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Sandra D. Castro.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la empresa Novartek S.R.L., incubada en el Parque Tecnológico Litoral Centro SAPEM (PTLC), que exportó a Japón el diseño de un producto, de alta tecnología, que permitirá emitir alertas tempranas de efectos secundarios indeseables en personas bajo tratamiento médico.

Astrid Hummel.